

MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

CUMPLIDO A SATISFACCIÓN

LA SECRETARÍA AGRICULTURA, MINERÍA Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO

HACE CONSTAR QUE:

Cumplió a entera satisfacción, por parte del señor **MIGUEL ANGEL RONCANCIO LONDOÑO** identificado con cédula No. 1.039.700.434, ha cumplido satisfactoriamente con el Contrato de suministro No. 460 del 29 de diciembre de 2025, cuyo objeto es **CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE UNIDADES PECUARIAS AVÍCOLAS SOSTENIBLES PARA LA CRIANZA DE GALLINAS PONEDORAS, ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE QUINCE (15) FAMILIAS RURALES DE LAS VEREDAS CRISTALINA, CABAÑAS Y LAS VIRGINIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE INSUMOS, DOTACIÓN, LA ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN MANEJO AVÍCOLA, Y EL ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTIVO, CON DESTINO PRIORITARIO AL AUTOCONSUMO FAMILIAR Y A LA GENERACIÓN DE EXCEDENTES PRODUCTIVOS, EN CONCORDANCIA CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, BIENESTAR ANIMAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES.** durante el periodo comprendido desde el 23 de enero al 02 de febrero de 2026, detallados así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GALLINAS PONEDORAS CRIOLLAS DE 16 SEMANAS DE EDAD	150	UNIDAD	\$ 47.850	\$ 7.177.500
2	CONCENTRADO PREPICO INICIAL - FASE Levante (Semanas 16-18)	10	BULTO X 40KG	\$ 130.950	\$ 1.309.500
3	CONCENTRADO PREPICO ARRANQUE - FASE Producción (Semana 18 en adelante)	20	BULTO X 40KG	\$ 130.950	\$ 2.619.000
4	MALLA GALLINERO PLÁSTICA ROLLO X 50 MTS	15	UNIDAD	\$ 82.100	\$ 1.231.500



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

5	BEBEDEROS PARA AVES DE CORRAL X 8 LITROS	30	UNIDAD	\$ 35.800	\$ 1.074.000
6	COMEDEROS PARA AVES DE CORRAL X 12 KG	30	UNIDAD	\$ 35.800	\$ 1.074.000
7	CAPACITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE 15 HUERTAS COMUNITARIAS Y/O FAMILIARES Y 15 SISTEMAS DE PRODUCCION DE AVES DE CORRAL (GALLINAS PONEDORAS)	1	GLOBAL	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
8	TRANSPORTE DE GALLINAS PONEDORAS E INSUMOS A VEREDAS	3	UNIDAD	\$ 500.000	\$ 1.500.000
TOTAL					\$ 35.985.500

Por lo tanto, autorizo el pago correspondiente a la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$35.985.500).**


GLORIA PATRICIA QUIROZ
Secretaria Agricultura, Minería y Ambiente
Supervisor



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

LA SECRETARÍA AGRICULTURA, MINERÍA Y AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO

HACE CONSTAR QUE:

Recibimos a satisfacción, por parte del señor **MIGUEL ANGEL RONCANCIO LONDOÑO** identificado con cédula No. 1.039.700.434, ha cumplido satisfactoriamente con el Contrato de suministro No. 460 del 29 de diciembre de 2025, cuyo objeto es **CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE UNIDADES PECUARIAS AVÍCOLAS SOSTENIBLES PARA LA CRIANZA DE GALLINAS PONEDORAS, ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE QUINCE (15) FAMILIAS RURALES DE LAS VEREDAS CRISTALINA, CABAÑAS Y LAS VIRGINIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE INSUMOS, DOTACIÓN, LA ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN MANEJO AVÍCOLA, Y EL ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTIVO, CON DESTINO PRIORITARIO AL AUTOCONSUMO FAMILIAR Y A LA GENERACIÓN DE EXCEDENTES PRODUCTIVOS, EN CONCORDANCIA CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, BIENESTAR ANIMAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES.** durante el periodo comprendido desde el 23 de enero al 02 de febrero de 2026, detallados así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GALLINAS PONEDORAS CRIOLLAS DE 16 SEMANAS DE EDAD	150	UNIDAD	\$ 47.850	\$ 7.177.500
2	CONCENTRADO PREPICO INICIAL - FASE Levante (Semanas 16-18)	10	BULTO X 40KG	\$ 130.950	\$ 1.309.500
3	CONCENTRADO PREPICO ARRANQUE - FASE Producción (Semana 18 en adelante)	20	BULTO X 40KG	\$ 130.950	\$ 2.619.000
4	MALLA GALLINERO PLÁSTICA ROLLO X 50 MTS	15	UNIDAD	\$ 82.100	\$ 1.231.500
5	BEBEDEROS PARA AVES DE CORRAL X 8 LITROS	30	UNIDAD	\$ 35.800	\$ 1.074.000



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

6	COMEDEROS PARA AVES DE CORRAL X 12 KG	30	UNIDAD	\$ 35.800	\$ 1.074.000
7	CAPACITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE 15 HUERTAS COMUNITARIAS Y/O FAMILIARES Y 15 SISTEMAS DE PRODUCCION DE AVES DE CORRAL (GALLINAS PONEDORAS)	1	GLOBAL	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
8	TRANSPORTE DE GALLINAS PONEDORAS E INSUMOS A VEREDAS	3	UNIDAD	\$ 500.000	\$ 1.500.000
TOTAL					\$ 35.985.500


GLORIA PATRICIA QUIROZ
Secretaria Agricultura, Minería y Ambiente
Supervisor



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

ACTA DE SUPERVISIÓN

Fecha:	11	de	Febrero	de	2026
--------	----	----	---------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	460	de	2025
Objeto del contrato:	CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE UNIDADES PECUARIAS AVÍCOLAS SOSTENIBLES PARA LA CRIANZA DE GALLINAS PONEDORAS, ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE QUINCE (15) FAMILIAS RURALES DE LAS VEREDAS CRISTALINA, CABAÑAS Y LAS VIRGINIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE INSUMOS, DOTACIÓN, LA ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN MANEJO AVÍCOLA, Y EL ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTIVO, CON DESTINO PRIORITARIO AL AUTOCONSUMO FAMILIAR Y A LA GENERACIÓN DE EXCEDENTES PRODUCTIVOS, EN CONCORDANCIA CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, BIENESTAR ANIMAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES.		
Tipo de Contrato:	Suministro y Logística		

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Supervisor	GLORIA PATRICIA QUIROZ, Secretaria de Agricultura, Minería y Ambiente.		
Contratista	MIGUEL ANGEL RONCANCIO LONDOÑO		
Lugar donde se realiza la reunión	SECRETARÍA AGRICULTURA, MINERÍA Y AMBIENTE		
Hora de inicio	12:00 p.m.	Hora de finalización	12:01 p.m.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN



**MUNICIPIO DE
PUERTO BERRIO**

**INFORME DE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA**

Página 2 de 4

Revisar el avance de las actividades derivadas del CONTRATO N° 460 de 2025 cuyo objeto es: CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE UNIDADES PECUARIAS AVÍCOLAS SOSTENIBLES PARA LA CRIANZA DE GALLINAS PONEDORAS, ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE QUINCE (15) FAMILIAS RURALES DE LAS VEREDAS CRISTALINA, CABAÑAS Y LAS VIRGINIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE INSUMOS, DOTACIÓN, LA ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN MANEJO AVÍCOLA, Y EL ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTIVO, CON DESTINO PRIORITARIO AL AUTOCONSUMO FAMILIAR Y A LA GENERACIÓN DE EXCEDENTES PRODUCTIVOS, EN CONCORDANCIA CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, BIENESTAR ANIMAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GALLINAS PONEDORAS CRIOLLAS DE 16 SEMANAS DE EDAD	150	UNIDAD	\$ 47.850	\$ 7.177.500
2	CONCENTRADO PREPICO INICIAL - FASE Levante (Semanas 16-18)	10	BULTO X 40KG	\$ 130.950	\$ 1.309.500
3	CONCENTRADO PREPICO ARRANQUE - FASE Producción (Semana 18 en adelante)	20	BULTO X 40KG	\$ 130.950	\$ 2.619.000
4	MALLA GALLINERO PLÁSTICA ROLLO X 50 MTS	15	UNIDAD	\$ 82.100	\$ 1.231.500
5	BEBEDEROS PARA AVES DE CORRAL X 8 LITROS	30	UNIDAD	\$ 35.800	\$ 1.074.000
6	COMEDEROS PARA AVES DE CORRAL X 12 KG	30	UNIDAD	\$ 35.800	\$ 1.074.000
7	CAPACITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE 15 HUERTAS COMUNITARIAS Y/O FAMILIARES Y 15 SISTEMAS DE PRODUCCION DE AVES DE CORRAL (GALLINAS PONEDORAS)	1	GLOBAL	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000



MUNICIPIO DE
PUERTO BERRIO

INFORME DE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

Página 3 de 4

8	TRANSPORTE DE GALLINAS PONEDORAS E INSUMOS A VEREDAS	3	UNIDAD	\$ 500.000	\$ 1.500.000
TOTAL					\$ 35.985.500

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES
CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Estado de avance de la actividad / Compromiso	Se han terminado las actividades para el CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE UNIDADES PECUARIAS AVÍCOLAS SOSTENIBLES PARA LA CRIANZA DE GALLINAS PONEDORAS, ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE QUINCE (15) FAMILIAS RURALES DE LAS VEREDAS CRISTALINA, CABAÑAS Y LAS VIRGINIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE INSUMOS, DOTACIÓN, LA ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN MANEJO AVÍCOLA, Y EL ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTIVO, CON DESTINO PRIORITARIO AL AUTOCONSUMO FAMILIAR Y A LA GENERACIÓN DE EXCEDENTES PRODUCTIVOS, EN CONCORDANCIA CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, BIENESTAR ANIMAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES., conforme a las directrices impartidas por parte del supervisor del contrato de interventoría; tal y como se certifica en el recibido a satisfacción suscrita por la supervisora de este contrato.
	Las actividades adelantadas por parte de la firma contratista de consultoría fueron recibidas a satisfacción por parte del supervisor
Evaluación al proveedor o contratista	En el desarrollo del contrato se obtiene los siguientes resultados: <ul style="list-style-type: none">▪ Cumplimiento al objeto del contrato: satisfactorio.▪ Calidad de las obras: satisfactorio.▪ Cumplimiento de la entrega: satisfactorio.▪ Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista: se atienden de manera oportuna todos los requerimientos de la supervisión.



MUNICIPIO DE
PUERTO BERRIO

INFORME DE SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

Página 4 de 4

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Liquidación del Contrato	Dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha de terminación del contrato	Contratante

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Concepto	Valor	Concepto	Comprobante de Egreso	Fecha Comprobante de Egreso	Valor
Valor inicial del contrato	\$35.985.500				
Valor Adiciones	\$0				
Valor Total del Contrato	\$35.985.500				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$35.985.500				
Valor total ejecutado	\$35.985.500				
Valor saldo por ejecutar	\$0				

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el 11 de febrero de 2026.

GLORIA PATRICIA QUIROZ
Secretaria Agricultura, Minería y Ambiente
Supervisor

MIGUEL ANGEL RONCANCIO.
MIGUEL ANGEL RONCANCIO LONDOÑO
Contratista



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATO DE SUMINISTRO Y LOGISTICA No. 460 DE 2025

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO
CONTRATISTA:	MIGUEL ANGEL RONCANCIO LONDOÑO
OBJETO:	CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE UNIDADES PECUARIAS AVÍCOLAS SOSTENIBLES PARA LA CRIANZA DE GALLINAS PONEDORAS, ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE QUINCE (15) FAMILIAS RURALES DE LAS VEREDAS CRISTALINA, CABAÑAS Y LAS VIRGINIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE INSUMOS, DOTACIÓN, LA ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN MANEJO AVÍCOLA, Y EL ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTIVO, CON DESTINO PRIORITARIO AL AUTOCONSUMO FAMILIAR Y A LA GENERACIÓN DE EXCEDENTES PRODUCTIVOS, EN CONCORDANCIA CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, BIENESTAR ANIMAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES.
DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
FECHA DE CONTRATO:	29/12/2025
FECHA ACTA DE INICIO:	23/01/2026
FECHA PRESENTE ACTA:	11/02/2026

En el Municipio de Puerto Berrío, Departamento de Antioquia, a los once (11) días del mes de febrero de 2026, se reunieron en las Instalaciones de la Secretaría Agricultura, Minería y Ambiente, **GLORIA PATRICIA QUIROZ** Secretaria Agricultura, Minería y Ambiente, en su calidad de supervisor y **MIGUEL ANGEL RONCANCIO LONDOÑO** identificado con cedula No. 1.039.700.434, en calidad de contratista, con el fin de realizar el Acta de Recibo Final al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SUMINISTRO Y LOGISTICA No. 460 DE 2025**, previa las siguientes consideraciones:

PLAZO INICIAL: Treinta (30) días, o hasta agotar el presupuesto contado a partir de la firma de la correspondiente Acta de inicio

PLAZO FINAL: Treinta (30) días, o hasta agotar el presupuesto contado a partir de la firma de la correspondiente Acta de inicio

VALOR INICIAL CONTRATO: TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA CINCO MIL QUINIENTOS PESOS (\$35.985.500). MONEDA CORRIENTE.

Palacio Municipal Cra 5 No50-11 – Teléfono 604 832 6175

Email: alcaldia@puertoberrio-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

VALOR FINAL CONTRATO: TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA CINCO MIL QUINIENTOS PESOS (\$35.985.500). MONEDA CORRIENTE.

VALOR ACTA POR PAGAR: TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA CINCO MIL QUINIENTOS PESOS (\$35.985.500). MONEDA CORRIENTE.

LOCALIZACIÓN: Zona Rural del municipio de Puerto Berrío – Antioquia.
Las partes declaran recibido los servicios al (CONTRATO DE SUMINISTRO Y LOGISTICA No. 460 DE 2025) detallado así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GALLINAS PONEDORAS CRIOLLAS DE 16 SEMANAS DE EDAD	150	UNIDAD	\$ 47.850	\$ 7.177.500
2	CONCENTRADO PREPICO INICIAL - FASE Levante (Semanas 16-18)	10	BULTO X 40KG	\$ 130.950	\$ 1.309.500
3	CONCENTRADO PREPICO ARRANQUE - FASE Producción (Semana 18 en adelante)	20	BULTO X 40KG	\$ 130.950	\$ 2.619.000
4	MALLA GALLINERO PLÁSTICA ROLLO X 50 MTS	15	UNIDAD	\$ 82.100	\$ 1.231.500
5	BEBEDEROS PARA AVES DE CORRAL X 8 LITROS	30	UNIDAD	\$ 35.800	\$ 1.074.000
6	COMEDEROS PARA AVES DE CORRAL X 12 KG	30	UNIDAD	\$ 35.800	\$ 1.074.000
7	CAPACITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE 15 HUERTAS COMUNITARIAS Y/O FAMILIARES Y 15 SISTEMAS DE PRODUCCION DE AVES DE CORRAL (GALLINAS PONEDORAS)	1	GLOBAL	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
8	TRANSPORTE DE GALLINAS PONEDORAS E INSUMOS A VEREDAS	3	UNIDAD	\$ 500.000	\$ 1.500.000



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

TOTAL	\$ 35.985.500
-------	------------------

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los once (11) días del mes de febrero de 2026.

GLORIA PATRICIA QUIROZ
Secretaría Agricultura, Minería
y Ambiente
Supervisor

MIGUEL ANGEL RONCANCIO.
MIGUEL ANGEL RONCANCIO LONDOÑO
Contratista



MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO
Nit: 890980049

ALTAS DE MOVIMIENTO - CONSUMO

Página 1 de 1

ALTAS DE CONSUMO N° 0000000880

Fecha: 11/02/2026

Proveedor: 1039700434: MIGUEL ANGEL RONCANCIO LONDOÑO

Observación: contrato 460 de 2025, implementacion integral de unidades pecuarias qavicolas sostenibles paa la crianza de gallinas ponedoras, orientadas al mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional de 15 familias.

Código	Descripción	U. medida	Cant.	Valor Unidad	Valor IVA + INC	Valor Total
5014009	CONCENTRADO PARA AVICOLA "levante"	BULTO	10	130.950,00	0,00	1.309.500,00
2110008	MALLA PARA CERCAMIENTO	ROLLOS	15	82.100,00	0,00	1.231.500,00
5014003	CONCENTRADO LEVANTE 40% X BULTO 40KG	BULTO	20	130.950,00	0,00	2.619.000,00
2110055	BEBEDEROS AVICOLA	UNIDAD	30	35.800,00	0,00	1.074.000,00
2110054	COMEDORES AVICOLA	UNIDAD	30	35.800,00	0,00	1.074.000,00
1010005	GALLINA	UNIDAD	150	47.850,00	0,00	7.177.500,00
Total sin IVA ni INC:						14.485.500,00
Total IVA + Total INC:						0,00
Total:						14.485.500,00

Valor en letras: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS

FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO

FIRMA COORDINADOR DE BIENES





MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO
Nit: 890980049

ASIGNACIÓN BIENES DE CONSUMO

Página 1 de 1

ASIGNACION BAJA DE CONSUMO N° 0000000841

Fecha: 11/02/2026

Entregado a: 40614163 -- GLORIA PATRICIA QUIROZ

Dependencia: 2160-1: DESPACHO SECRETARIA DE AGRICULTURA

Observación: contrato 460 de 2025, implementación integral de unidades pecuarias qavicolas sostenibles paa la crianza de gallinas ponedoras, orientadas al mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional de 15 familias.

Código	Descripción	U. medida	Cant.	Valor Unidad	Valor IVA + INC	Valor Total
5014009	CONCENTRADO PARA AVICOLA "levante"	BULTO	10	130.950,00	0,00	1.309.500,00
2110008	MALLA PARA CERCAMIENTO	ROLLOS	15	82.100,00	0,00	1.231.500,00
5014003	CONCENTRADO LEVANTE 40% X BULTO 40KG	BULTO	20	130.950,00	0,00	2.619.000,00
2110054	COMEDORES AVICOLA	UNIDAD	30	35.800,00	0,00	1.074.000,00
2110055	BEBEDEROS AVICOLA	UNIDAD	30	35.800,00	0,00	1.074.000,00
1010005	GALLINA	UNIDAD	150	47.850,00	0,00	7.177.500,00

Total sin IVA ni INC: 14.485.500,00

Total IVA + Total INC: 0,00

Total: 14.485.500,00

Valor en letras: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS

FIRMA COORDINADOR DE BIENES

ORDENADOR DEL GASTO

FIRMA RECIBIDO DE: GLORIA PATRICIA QUIROZ

C.C.N° 40614163.





ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890580049-3

20-11-01

DECRETO No.

0026

11 FEB 2026

POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA COMISIÓN DE SERVICIOS AL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO BERRÍO

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO BERRÍO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial el artículo 315 de la Carta Política, Ley 136 de 1994, el decreto ley 1950 de 1973, y...

CONSIDERANDO:

- A. Que el decreto 1950 de 1973 establece en su artículo 76 que mediante la comisión de servicios se ejerce "las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales conferidas por los superiores, asistir a reuniones, conferencias o seminarios, o realizar visitas de observación, que interesen a la administración que se relacionen con el ramo en que presta sus servicios el empleado."
- B. Que el alcalde Municipal de Puerto Berrío en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales requiere desplazarse a la ciudad de Medellín y/o DC Bogotá, con el propósito de realizar gestiones propias del cargo ante diferentes entidades del orden departamental.
- C. Que la comisión de servicios se realizará el día miércoles 11 de febrero del dos mil veintiséis (2026).
- D. Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, se

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: CONCEDER Comisión de servicios al señor **ROBINSON ALBERTO BAENA ZULUAGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.193.643 de Puerto Berrío, Alcalde Municipal de Puerto Berrío, durante el día miércoles 11 de febrero del dos mil veintiséis (2026), para que se desplace a la ciudad de Medellín y/o DC Bogotá, a desarrollar funciones propias del cargo.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Municipal de Puerto Berrío, Antioquia a los

11 FEB 2026

ROBINSON ALBERTO BAENA ZULUAGA
Alcalde Municipal



20-11-01

DECRETO No.

11 FEB 2026

0027

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN ENCARGO

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PUERTO BERRÍO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, Ley 136 de 1994, el Artículo 315 de la Carta Política, y...

CONSIDERANDO:

0026

- A. Que mediante Decreto No. 0026 del 11 de febrero de 2026, se concedió al Doctor **ROBINSON ALBERTO BAENA ZULUAGA**, como alcalde titular una comisión de servicios a la ciudad de Medellín y/o D.C Bogotá, para realizar labores inherentes a su cargo, el día 11 de febrero del dos mil veintiséis (2026).
- B. Que por tratarse de comisiones oficiales es deber del ejecutivo municipal ausentarse de su Municipio el día miércoles 11 de febrero del dos mil veintiséis (2026).
- C. Que para no entorpecer dicha labor Administrativa del Municipio se hace necesario nombrar alcalde encargado para que asuma las responsabilidades mientras dura la ausencia del Titular.
- D. Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, se,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Designar como Alcalde Encargado del Municipio de Puerto Berrío al licenciado **GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **71.190.157 de Puerto Berrío**, quien se desempeña como **SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO** en remplazo de su titular **ROBINSON ALBERTO BAENA ZULUAGA**, por tener que ausentarse de su cargo el día 11 de febrero del dos mil veintiséis (2026) y/o mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Municipal de Puerto Berrío, Antioquia a los

11 FEB 2026

ROBINSON ALBERTO BAENA ZULUAGA
Alcalde Municipal



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO BERRÍO

ACTA DE POSESIÓN

DEL ABOGADO GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS
COMO ALCALDE ENCARGADO DEL MUNICIPIO DE
PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL PUERTO BERRÍO. ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS. En la fecha, se hizo Presente en el Despacho el **LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS**, titular de la Cédula N° 71.190.157 de Puerto Berrio - Antioquia, quien actúa como secretario de Gobierno del Municipio de Puerto Berrio - Antioquia, con el fin de tomar posesión legal del cargo de ALCALDE ENCARGADO DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO - ANTIOQUIA, durante el día **MIÉRCOLES ONCE (11) DE FEBRERO DE 2026** y, hasta que dure la ausencia del titular, Decreto N° **0027 del 11 DE FEBRERO 2026**. El Juez, en presencia de la secretaria y conforme a Art. 94 de la Ley 136 de junio de 1994, tomó el juramento de rigor al Licenciado **PINEDA ROJAS**, quien bajo la gravedad del mismo prometió cumplir bien y fielmente con los deberes de su cargo. No siendo otro el objeto de la anterior diligencia, se firma por quienes en ella intervinieron.

ORLANDO AGUINAGA HOYOS
JUEZ

GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS
POSESIONADO

YENNY PAOLA OSMA RODRÍGUEZ
Secretaria



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

**ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Y LOGISTICA No. 460 DE 2025
SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO Y MIGUEL ANGEL RONCANCIO
LONDOÑO**

Partes	GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS, Alcalde (E) Municipal de Puerto Berrío – Contratante MIGUEL ANGEL RONCANCIO LONDOÑO – Contratista
Supervisor	GLORIA PATRICIA QUIROZ, Secretaria Agricultura, Minería y Ambiente.
Objeto Contrato	CONTRATAR LA IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE UNIDADES PECUARIAS AVÍCOLAS SOSTENIBLES PARA LA CRIANZA DE GALLINAS PONEDORAS, ORIENTADAS AL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE QUINCE (15) FAMILIAS RURALES DE LAS VEREDAS CRISTALINA, CABAÑAS Y LAS VIRGINIAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE INSUMOS, DOTACIÓN, LA ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN MANEJO AVÍCOLA, Y EL ACOMPAÑAMIENTO PRODUCTIVO, CON DESTINO PRIORITARIO AL AUTOCONSUMO FAMILIAR Y A LA GENERACIÓN DE EXCEDENTES PRODUCTIVOS, EN CONCORDANCIA CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, BIENESTAR ANIMAL Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES LOCALES.
Plazo Inicial	Treinta (30) días calendario, o hasta agotar el presupuesto.
Valor del Contrato	El valor inicial del contrato fue TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$35.985.500). MONEDA CORRIENTE.
No. CDP	00001006 del 01/12/2025
No. RP	01176 del 01/01/2026
Fecha de Inicio	23/01/2026
Prorroga	N/A
Adición	N/A
Suspensión	No aplica
Plazo Ejecutado	Total El plazo total de ejecución fue de Treinta ((30)) días calendario, o hasta agotar el presupuesto.
Valor Ejecutado	Total TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$35.985.500). MONEDA CORRIENTE.

En el Municipio de Puerto Berrío – Antioquia, a los once (11) días del mes de febrero de 2026, las siguientes partes: Por **EL CONTRATANTE, GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 71.190.157, en su calidad de Alcalde Municipal (E), mediante Decreto de Encargo No 0027 del 11/02/2026, actuando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO**, y **GLORIA PATRICIA QUIROZ** Secretaria Agricultura, Minería y Ambiente del Municipio de Puerto Berrío, en calidad de Supervisor del contrato de Suministro y logística N°460 de 2025; y de la otra parte, **MIGUEL ANGEL RONCANCIO LONDOÑO** identificado con cédula No. 1.039.700.434, quien en lo sucesivo y para efectos de la presente acta se

Palacio Municipal Cra 5 No50-11 – Teléfono 604 832 6175
Email: alcaldia@puertoberrio-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

denominará **EL CONTRATISTA**, estuvieron de acuerdo en adelantar las diligencias de terminación a la ejecución del contrato de Suministro y Logística N° 460 del 29 de diciembre de 2025, y,

CONSIDERANDO

1. Que el 29 de diciembre de 2025, las partes suscribieron el contrato de Suministro y Logística N°460 de 2025, cuyo objeto fue: SUMINISTRO Y APOYO LOGÍSTICO PARA FOMENTAR LA RECREACION, EL DEPORTE Y EL USO DEL TIEMPO LIBRE A TRAVES DEL EVENTO DENOMINADO TORNEO DE MICROFUTBOL, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO, ANTIOQUIA.
2. Que el plazo de ejecución del contrato pactado inicialmente fue por Treinta (30) días calendario, o hasta agotar el presupuesto con fecha de inicio a partir del 23 de enero de 2026.
3. Que EL CONTRATISTA certifica que conoció el contrato, que estuvo enterado de la naturaleza del mismo y que cumplió con las obligaciones éste.
4. Que **GLORIA PATRICIA QUIROZ**, supervisor del contrato certifica que EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del Contrato de Suministro y Logística N°460 del 29 de diciembre de 2025, dentro del plazo pactado, tal como consta en los informes que reposan en el expediente contractual, los cuales hacen parte integral de la presente acta.
5. Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación del contrato.

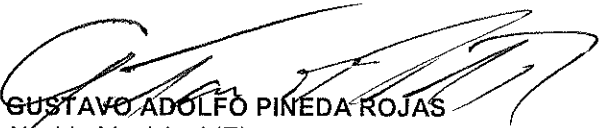
En mérito de lo anterior,

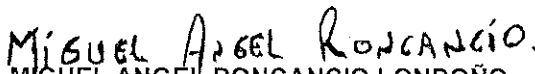
RESUELVEN:

PRIMERO: Dar por terminado el Contrato Suministro y Logística N°460 de 2025, a partir del 11 de febrero de 2026.

SEGUNDO: La presente terminación se entiende perfeccionada y legalizada con la firma de las partes.

En constancia se firma por los que intervinieron a los 11 días del mes de febrero de 2026.


GUSTAVO ADOLFO PINEDA ROJAS
Alcalde Municipal (E)
Contratante


MIGUEL ANGEL RONCANCIO LONDOÑO
Contratista


GLORIA PATRICIA QUIROZ
Secretaría Agricultura, Minería y Ambiente.
Supervisor

Palacio Municipal Cra 5 No50-11 – Teléfono 604 832 6175
Email: alcaldia@puertoberrio-antioquia.gov.co